

¿Cómo afectará a los migrantes la nueva ley de Donald Trump?

El proyecto de ley de impuestos y gastos propuesto por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue aprobado por el Congreso la tarde del jueves 3 de julio, luego de una larga sesión en el Capitolio, por 218 votos a favor y 214 en contra.

Este instrumento legal, llamado por Trump como “Big Beautiful Bill” (“La Gran Hermosa Ley”), es una normativa de conciliación presupuestaria reformará la política fiscal, de salud y energética, lo cual ha generado debates y controversias.

La Oficina de Presupuesto del Congreso estimó que el proyecto podría añadir US\$3,3 billones al déficit federal en los próximos 10 años y dejar a millones de personas sin cobertura sanitaria.

Impacto de la ley en los migrantes

La legislación también prevé una gran inversión en materia migratoria, que supone una expansión masiva de la detención de inmigrantes.

Estas nuevas políticas afectarán a los venezolanos que se encuentran en Estados Unidos o quieran migrar a este país. Estas son las claves de lo que establece “La Gran Hermosa Ley” en asuntos migratorios y deportaciones:

- El proyecto contempla destinar 150 mil millones de dólares para los esfuerzos de deportaciones masivas.
- De este monto se destinarán 46 mil 500 millones de dólares en la construcción de 700 millas de muro fronterizo, 900 millas de barreras fluviales, 629 millas de barreras secundarias y 141 millas de barreras para vehículos y peatones.
- 45 mil millones serán para centros de detención de inmigrantes adultos y centros residenciales familiares para albergar a más de 100 mil personas diariamente. Las familias podrían ser detenidas indefinidamente durante sus procesos de deportación.
- 12 mil millones dólares serán para contratar a 18 mil agentes y empleados de centros de detención.
- Con mil 250 millones de dólares atenderán los tres millones 500 mil casos estancados en las cortes migratorias y así agilizar las deportaciones.
- La ley permite la deportación sin audiencia judicial para

personas no ciudadanas con antecedentes penales.

- Los oficiales de inmigración podrán ordenar el regreso de menores a sus países sin exámenes adecuados sobre el temor a persecución, invalidando las protecciones actuales.
- Se impone una tarifa mínima de asilo de \$100, además de una tarifa de \$550 para solicitar la autorización de empleo y 500 para renovar o solicitar el Estatus de protección Temporal (TPS).
- La ley establece que las personas con permiso de entrada al país paguen al menos \$1,000 más \$550 para la autorización de trabajo.
- El proyecto establece un impuesto del 3.5% al 5% sobre el dinero que los inmigrantes envían a sus países de origen.
- Prohíbe que inmigrantes legalmente presentes accedan a Medicaid, Medicare y subsidios del ACA; impone requisitos laborales; limita el acceso al programa Programa Asistencial de Nutrición Suplementaria (SNAP) de los Estados Unidos, conocido como Programa de Cupones para Alimentos.

Desde la llegada de Donald Trump al poder, en enero de 2025, Estados Unidos ha endurecido sus políticas migratorias. Estas medidas han perjudicado a migrantes de Venezuela y otras naciones que han abandonado sus países en busca de mejores oportunidades.

Con información de El Carabobeño